



GUÍA DOCENTE 2026-2027
ORTESIS PRÓTESIS Y productos de apoyo

1. Denominación de la asignatura:

ÓRTESIS PRÓTESIS Y PRODUCTOS DE APOYO

Titulación

TERAPIA OCUPACIONAL

Código

8885

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

INTERVENCIÓN EN TERAPIA OCUPACIONAL

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA SALUD

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

JOSEFA GONZALEZ SANTOS, MONTSERRAT SANTAMARÍA VÁZQUEZ,
RODRIGO VÉLEZ SANTAMARÍA

4.b Coordinador/a de la asignatura

JOSEFA GONZALEZ SANTOS

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

CUARTO CURSO, SEPTIMO SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

COMPETENCIA 1-Competencia para aplicar el Proceso de Terapia Ocupacional y el razonamiento profesional en cualquier ámbito y a lo largo del todo el ciclo vital.

COMPETENCIA 2-Competencia para una aplicación de la relación persona-ambiente-ocupación culturalmente relevante para la relación terapéutica y profesional donde se realice una práctica que se compatibilice con el entorno social, político y cultural para que ésta sea eficaz en la promoción de la autonomía y la independencia de las personas, grupos o poblaciones.

Subcompetencias SC.1.3. Aplicar los fundamentos de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o productos de apoyo.

SC.2.1. Analizar las necesidades y demandas ocupacionales de los seres humanos desde la relación persona-ambiente-ocupación para identificar las necesidades de atención y la provisión de servicios para las personas en situación de vulnerabilidad, así como de su entorno sociofamiliar, desde una perspectiva interdisciplinar e intersectorial con el fin de asegurar una atención integrada y la continuidad de los servicios.

SC.2.2. Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas ocupacionales de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficits orgánicos, limitación en la actividad o la participación, marginación social o cualquier otra circunstancia análoga.

Co1-3. Conocer las diferentes teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno de terapia ocupacional.

Co2-3. Conocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional, así como la interacción de los espacios socioculturales en el mantenimiento de la salud o aparición de la enfermedad.

D1-4. Transferir los conocimientos sobre las diferentes teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno a la intervención de terapia ocupacional y la práctica profesional.

D2-3. Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios básicos, a través de ocupaciones terapéuticas y basado en conocimientos relacionados como la ciencia de la ocupación, en las diferentes áreas de desempeño ocupacional, analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes



D2-4. Modificar aspectos del ambiente físico y humano para promover la participación
D2-5. Determinar la elección y planificación de la intervención ocupacional relevante para la persona y el ambiente con el fin de promover la salud y el bienestar
D2-6. Evaluar los resultados de la intervención, así como el nivel de satisfacción del usuario con respecto a ellos.

TR1-4. Actuar con profesionalidad ante la diferencia individual y cultural en las creencias acerca de la ocupación y las prácticas ocupacionales.

TR1-5. Mantener una actitud positiva hacia las personas, más allá de factores personales como los identificados en la ICF, (CIF), la causa de su estado de salud, o la razón por la que experimentan barreras en la participación en la ocupación.

TR2-4. Capacidad para abordar la actividad profesional con actitudes hacia factores que presentan barreras en la participación y actitudes acerca de los entornos en los cuales las personas viven o eligen vivir.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Co1-3. Conocer las diferentes teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno de terapia ocupacional.

Co2-3. Conocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional, así como la interacción de los espacios socioculturales en el mantenimiento de la salud o aparición de la enfermedad.

D1-4. Transferir los conocimientos sobre las diferentes teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno a la intervención de terapia ocupacional y la práctica profesional.

D2-3. Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios básicos, a través de ocupaciones terapéuticas y basado en conocimientos relacionados como la ciencia de la ocupación, en las diferentes áreas de desempeño ocupacional, analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes

D2-4. Modificar aspectos del ambiente físico y humano para promover la participación
D2-5. Determinar la elección y planificación de la intervención ocupacional relevante para la persona y el ambiente con el fin de promover la salud y el bienestar

D2-6. Evaluar los resultados de la intervención, así como el nivel de satisfacción del usuario con respecto a ellos.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1. Ortesis en patología Ortesis en patología reumatológica Ortesis en patología traumatológica Ortesis en patología del SNC Ortesis en patología SN periférico
2.Adaptaciones para mejorar funcionalidad MS
3. Productos de Apoyo Normativa ISO, clasificación, Principales Productos de Apoyo Sistemas Alternativos y Aumentativos de la Comunicación (SAAC) Fabricación Productos de Apoyo de Bajo Coste Sistemas de Posicionamiento y Sedestación
4.Prótesis de Miembro Superior y de Miembro Inferior Clasificaciones de los distintos tipos de prótesis. Aspectos básicos del paciente amputado Fase preprotésica en el Tratamiento del Paciente amputado Fase protésica: entrenamiento en el uso de prótesis de miembro superior (fundamentalmente en las de Tracción por Cable) Fase Postprotésica en el tratamiento del paciente amputado. Entrenamiento en la realización de las AVD



9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8885&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Se ofertará una actividad docente que desarrolle objetivos del Programa ApS.

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Actividades formativas AF.5-Clases teóricas y prácticas (talleres/seminarios) presenciales y virtuales	SC.1.3, SC.2.1 y SC.2.2	45	17	62
AF.8-Estudio y trabajo autónomo: análisis de fuentes documentales, audiovisuales, preparación de prueba objetiva, elaboración de trabajos e informes.	SC.2.1	0	27	27
AF.9-Exposiciones, seminarios, debates	SC.1.3, SC.2.1 y SC.2.2	4	1	5
AF.10-Lecturas bibliográficas y recensiones	SC.1.3, SC.2.1 y SC.2.2	0	15	15
AF.12-Presentaciones orales	SC.2.1	3	1	4
AF13-Tutorías	SC.1.3, SC.2.1 y	3	1	4



(virtuales y/o presenciales)	SC.2.2			
AF.14-Participación en foros y otros medios colaborativos	SC.1.3 y SC.2.2	6	4	10
AF.17-Pruebas de evaluación	SC.1.3, SC.2.1 y SC.2.2	6	0	6
AF.19- Aprendizaje y servicio	SC.1.3, SC.2.1 y SC.2.2	11	6	17
Total		78	72	150

11. Sistemas de evaluación:

La asignatura se divide en una parte teórica (peso en la nota del 40%) y una parte práctica (peso en la nota del 60%). Es preciso aprobar cada parte con una nota mínima de 5.00 para optar a la nota media ponderada.

Por su parte, la prueba escrita consta a su vez de tres partes, con un valor del 30%(preguntas test y caso de sedestación) , otra 30%(preguntas de desarrollo, de férulas y programas de intervención con ortesis), y un 40%(preguntas test y de desarrollo), y para superar la asignatura es necesario una media de 5 sobre 10 entre las tres partes.

Se ofertará una actividad docente que desarrolle objetivos dentro de la metodología del Aprendizaje y Servicio. Este programa de Aprendizaje y Servicio, incluye salidas fuera de las instalaciones de la Universidad de Burgos (Estación de la Ciencia y la tecnología, entidades, etc.).

Existirán dos formas posibles de evaluación:

- La opción A, para alumnos que puedan asistir de forma regular a las clases tanto teóricas como prácticas y participar en todas las actividades de aprendizaje y enseñanza, tanto individuales como de carácter colaborativo.
- La opción B, ver evaluación excepcional.

El uso inadecuado de la IA es una práctica académica no autorizada. El profesorado podrá solicitar explicaciones orales, borradores intermedios o evidencias del proceso de elaboración. Se penalizará el uso indebido de la IA en la realización de cualquier entrega, trabajo, presentación, prueba,... necesario para la evaluación de la asignatura.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes

De la actividad docente de Aprendizaje y Servicio, se tendrá que realizar un trabajo



que documente todo el proceso seguido con los usuarios a quienes va destinado el proyecto durante el semestre. Este trabajo no se podrá recuperar en segunda convocatoria, ya que no hay oportunidad de volver a realizar la actividad. Por la naturaleza del trabajo, se trata por tanto de una actividad "no recuperable". Los estudiantes que fueran sorprendidos en la realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura obtendrán una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario, de acuerdo con RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba escrita	40 %	40 %
Trabajo individual (ENTREGA DE FÉRULAS)	15 %	15 %
Elaboración, presentación y defensa de trabajos (APs)	35 %	35 %
Caso Clínico	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Aquellos estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano/a o Director/a de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito, con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano/a o Director/a, resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas, dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La evaluación excepcional queda regulada en los artículos 9.1 y 9.2 del citado Reglamento de Evaluación de la UBU.

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Prueba escrita: 40%

- Trabajo individual (Entrega de férulas): 15%. Será necesario realizarlas en las clases presenciales de los grupos secundarios

-Elaboración, presentación y defensa de trabajos (APs): 35%

La Evaluación correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado se realizará a través de:

- Prueba escrita: 40%

- Trabajo individual (Entrega de férulas): 15%



- Elaboración, presentación y defensa de trabajos (APs): 35%
- Caso clínico: 10%

12. Calendarios y horarios:

ver los siguientes enlaces:

<http://www.ubu.es/grado-en-terapia-ocupacional/informacion-academica/horarios>

<http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/ordenacion-academica/calendarios-academicos>

13. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL